

## **DESACREDITAR FALSARIAMENTE TESTIGOS JUDICIALES NO DEBE QUEDAR IMPUNE**

Anunciábamos hace un mes que el Juzgado de Instrucción nº 4 de Elx dictaba auto en el que comunicaba que admitía a trámite la querrela de este Observatorio de la Ciudadanía contra la Corrupción contra Abornasa y César Augusto Asencio Adsuar, Alcalde de Crevillent y Vicepresidente 2º de la Diputación Provincial de Alicante por los delitos contra el medio ambiente, delito de prevaricación y delito de exacciones ilegales. Igualmente referíamos las dificultades y presiones a las que fue sometido el interventor Fernando Urruticoechea, único testigo de cargo en la causa sustanciada contra el Alcalde de Crevillent en Elx, que incluso provocaron el que tuviera que marcharse de trabajar en dicho ayuntamiento de Crevillent por el simple y mero hecho de denunciar las irregularidades.

Pues si no fuera suficiente con los ataques de todo tipo recibidos por su condición como denunciante implacable de irregularidades a través de sus reparos de legalidad tanto en los ayuntamientos de Orihuela como en el de Crevillente que en algunos casos provocaron su baja laboral por el asfixiante clima laboral, y al hilo de un pleito por una discrepancia en la calificación de una de las bajas entre el trabajador Fernando Urruticoechea con la Mutua y sobre la prestación de la misma, se ha utilizado tergiversando la realidad y de manera falsaria en varios medios de comunicación la idea de que percibió indebidamente un dinero mientras estaba de baja y que lo debe aún. Igualmente se dice que no estaba justificada la baja y lo que es más grave, que comete ilegalidades que le benefician.

El Ayuntamiento de Orihuela descontó mientras se encontraba de baja el ex interventor las prestaciones, éste recurrió y simplemente perdió. Y nada tuvo que ver con la justificación de la baja ni habla de ilegalidades ni nada parecido.

Consideramos desde el Observatorio de la Ciudadanía contra la Corrupción que el objetivo de este tipo de noticias tendenciosas, que no se contrastan con la persona que queda afectada en su honor, que además de manera no casual coincide temporalmente con la personación para declarar del único testigo de cargo en la investigación judicial en marcha contra Abornasa y el Alcalde de Crevillent Cesar Augusto Asencio Adsuar, es desacreditarle y restarle credibilidad a su testimonio

Por todo ello desde el gabinete jurídico del OCC se están estudiando las acciones legales pertinentes para restituir allí dónde fuere necesario el buen nombre de Fernando Urruticoechea, y de esa manera subsanar esta campaña de presiones y desprestigio que aún, habiendo tenido que dejar los dos consistorios mencionados por ejercer impecablemente su labor profesional, le persigue y continúa.

**En Alicante, a 16 de diciembre del año**

**JUNTA DIRECTA NACIONAL DEL OCC**